



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN O FUSIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO RURAL



NUMERO DE RESOLUCIÓN
128/2021.
Fecha de Aprobación
13-oct-21
ROL S.I.I.
194 - 21

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 83/2021 de fecha 24-02-2021.-
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 50/2021 de fecha 26-01-2021.-

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION para el (los) predio(s) ubicado(s) en calle/venida/
camino: MANUEL RODRIGUEZ ESQ. JOSE MARIA MERCADO N° (M. RODR.) 35, (J. M. MER.) 560
localidad o loteo LOCALIDAD DE CATAPILCO,
sector URBANO, AEU1, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D O M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 83/2021.-

- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.

- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA ISABEL DEL CARMEN CARCAMO BRIONES	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
CAMILO ANDRES ARIZTIA GARCIA DE LA HUERTA	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
---	---

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN ANTERIOR

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	1.033,75.-
--------------------------------	------------

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N° A-1	632,50.-	N° -	-	N° -	-
N° A-2	200,25.-	N° -	-	N° -	-
N° A-3	201,00.-	N° -	-	N° -	-
N° -	-	N° -	-	TOTAL	1.033,75.-

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

91.

4.2 - FUSIÓN:

SITUACIÓN ANTERIOR

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	-	-	N°	-	-	N°	-	-
N°	-	-	N°	-	-	TOTAL		-

SITUACIÓN ACTUAL: PREDIO ENAJENABLE

SUPERFICIE (M2) LOTE EXISTENTE	-
--------------------------------	---

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.


6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		\$	2%	\$	13.646.792.-
FUSIÓN 1 CUOTA DE AHORRO CORVI		\$			-
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	----	FECHA	(-)	\$ -
SALDO A PAGAR		\$			272.936.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	644608	FECHA		07-oct-21

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)


 RODRIGO BAIER PAREDES
 Arquitecto revisor



 SCARLETT SALINAS ALVARADO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)